

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA “DEPENDIENTE/A DE CARNICERÍA-CHARCUTERÍA” DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN 2026.

Expediente de contratación 06/2025/EMP Dependiente/a carnicería-charcutería.

Habiéndose instado la apertura de expediente de contratación para la licitación, mediante procedimiento abierto, del servicio de impartición de la Acción Formativa: “Dependiente/a de carnicería-charcutería” del Programa de Formación 2026, que consta de los siguientes documentos:

- Petición de contratación.
- Informe sobre necesidades a satisfacer, insuficiencia de medios propios y suficiencia presupuestaria.
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Pliego de Prescripciones Técnicas.

Vista la mencionada documentación, se acuerda por el Órgano de Contratación de Behargintza Basauri-Etxebarri:

Primero. - Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Segundo. - Aprobar la tramitación de la contratación por procedimiento abierto, tramitación ordinaria.

Tercero. - Autorizar el gasto correspondiente, por importe de cuarenta y cuatro mil euros, IVA excluido, con cargo al Presupuesto de Behargintza Basauri-Etxebarri del ejercicio 2026.

En Basauri, a 27 de noviembre de 2025

Andoni Gento Logroño
Presidente

Ruth Martínez Sánchez
Secretaria